REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.010.238.789**

HERNANDEZ OCHOA

APELLIDOS

YEIMY NATALIA

NOMBRES

Natalia Hernández

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-ABR-2016 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00818609-F-1010238789-20160425 0049484539A 1 46416444

Powered by CamScanner

NATALIA HERNÀNDEZ OCHOA

CC 1.010.238.789
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL



INFORMACIÓN SOBRE MÍ

Me caracterizo por ser una persona proactiva, empática, responsable y puntual. Poseo habilidades para trabajar en equipo y me adapto a diversas situaciones desenvolviendo de manera asertiva. Me gusta estar en constante aprendizaje y compartir mis conocimientos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Pedagogía Infantil
Corporación Universitaria Minuto de Dios
2020

Diplomado en Procesos lectores y escritores mediante las Tic
Politécnico sùperior de Colombia
2019

Diplomado en Neuro Psico Pedagogia Infantil
Politécnico sùperior de Colombia
2021

Diplomado en Neuro Tecnología Educativa
Politécnico superior de colombia
2024

Diplomado en Estrategias Pedagògicas para las dificultades de Aprendizaje
Politécnico superior de colombia
2024

Curso - Inglès Comunicativo
Instituto Tecnisistemas
2018

CONTACTO

300- 4104760

nataliah965@gmail.com

Kra 36 a n 52 g 22 sur
Bogotá - Colombia

EXPERIENCIA LABORAL

Docente de aula - Pre-escolar

. Colchildren kindergarten 2022 - 2024

- Diseñar propuestas pedagógicas orientadas a las dimensiones: artística, comunicativa y motricidad fina.
- Realizar informes académicos periódicamente.
- Realizar acompañamiento a los estudiantes de su proceso de aprendizaje
- Desarrollo de eventos de clausura.

Docente titular - Grado Pre-jardìn

Jardín Infantil el Gato con Botas 2018 - 2021

- Socializar con padres de familia el seguimiento académico.
- Fortalecer los procesos de aprendizaje del nivel pre- jardín.
- Ejecutar propuestas pedagógicas en las inteligencias de lenguaje, y lógico.

Auxiliar Pedagógica

Colegio San Juan de Ávila 2018

- Fomentar hábitos de higiene y autonomía.
- Hacer acompañamiento en la alimentación.
- Realizar apoyo pedagógico a la docente titular.

Auxiliar Pedagógica

Fundaciòn Milagro de Amor - 2017

- Fomentar hábitos de higiene y autonomía.
- Hacer acompañamiento en la alimentación.
- Realizar apoyo pedagógico a la docente titular.

Auxiliar Pedagògica

Centro comunitario Jesús Maestro 2018

- Realizar apoyo pedagógico a la docente titular.
- Diseño de actividades pedagógicas orientadas a nivel de jardín.

REFERENCIAS LABORALES

Jardín infantil el Gato con Botas.
Zaira yorley (Directora) 3004200719

Colchildren Kindergarten
Irma Vargas (Rectora) 315 - 4267942

REFERENCIAS PERSONALES

Lina Lemus
Docente - 3118515483

Powered by CamScanner

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yeimy Natalia Hernandez Ochoa

CC No. 1.010.235.769

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogia Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector Sede Principal

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por
resolución 9515 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Diploma registrado en Libro de Registro No. 6.1
Folio 204 del Libro de Registro No. 6.1
Bogotá, 20 de enero de 2021
No. 135184

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 024

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veinte (2020), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Yeimy Natalia Hernandez Ochoa*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.010.238.789*** *quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***115484*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***099*** *del Libro No.* ***010*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***54201*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de Marzo de dos mil veinte (2020).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UNIMINUTO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

HERNÁNDEZ OCHOA YEIMY NATALIA

C.C. 1010238769 de Bogotá D.C.

Participó y aprobó con los requisitos académicos exigidos en el

Diplomado en

PROCESOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD MEDIADOS POR LAS TIC

Cursado como opción de grado durante el segundo semestre de 2019, en la Facultad de Educación de UNIMINUTO, con una intensidad horaria de 384 horas académicas.

Camilo Aurelio Velandia Rodriguez
Decano
Facultad de Educación

María del Socorro Galeano G.
Secretaria
Sede Principal

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

ente de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

YEIMI NATALIA HERNANDEZ OCHOA

Con Documento de Identidad No 1010238789

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN NEUROTECNOLOGÍA EDUCATIVA

MEDELLIN - 09 DE MARZO DE 2024 AL 12 DE ABRIL DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020240412

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240412A-499723

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

encia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

YEIMI NATALIA HERNANDEZ OCHOA

Con Documento de Identidad No 1010238789

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

MEDELLIN - 27 DE ENERO DE 2024 AL 01 DE MARZO DE 2024

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020240301

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 240301A-447735

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

República de Colombia

INSTITUTO TECNISISTEMAS

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Autorización Oficial No. 2786 del 11 de Septiembre de 2002
y 06 - 0005 del 27 de Enero de 2016
Secretaría de Educación de Bogotá

Confiere a

Hernández Ochoa Yeimy Natalia

C.C. 1.010.238.789 de Bogotá D.C.

El certificado de

Conocimientos Académicos

Quien culminó satisfactoriamente el programa de

Inglés Communicativo B1

Con una intensidad de 375 horas

Culminado el día 02 de Diciembre de 2018

INSTITUTO TECNISISTEMAS
DIRECTOR
William Sanchez
Director

Anotado al Libro de Registro de Certificaciones No. 001 Folio No. 002

Dado en Bogotá D. C. a los 15 días del mes de Marzo de 2019. No. 102991

Autopista Sur No. 50 - 39 Tel: 230 21 09 – 238 05 77 - Bogotá (Col.)

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

colegio

Diego Montaña Cuellar

Institución Educativa Distrital

Res. de Creación 9487 del 31 de Dic. de 1997, Res. de Aprobación 7560 del 24 de Nov. de 1998
Res. de Aprobación 2530 del 28 de Agosto de 2002, Res. de Aprobación 050175 del 30 de Nov. de 2010
y Res. 0050024 del 21 de Febrero de 2012
Nit: 830071712-0

Confiere a:

Hernández Ochoa Yeimy Natalia

Documento de identidad NIP No. 98032853072

El titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes. Artículo 28 al 35 de la Ley 115 de 1994.

Ricardo Molina Solano
Rector

Nohora María Escobar Cárdenas
Secretaria

Anotado en el folio No. 38 Libro de registro No. 003

Dado en Bogotá D.C., [illegible]

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de La República.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Colegio Diego Montaña Cuellar

Institución Educativa Distrital

Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital según
Resolución de aprobación No. 0050024 Del 21 De Febrero De 2012.

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año 2014, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, de carácter oficial, debidamente autorizada por la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado once del nivel de Educación Media, para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación Legal y Académica del estudiante que curso y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

HERNANDEZ OCHOA YEIMY NATALIA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NIP 98032853072

Es una copia del Acta General de Grado No. 14, que consta de seis (6) hojas con 177 graduandos, comienza con el nombre de **ALDANA FUERTE BRAYAN DAIR** *y se cierra con el nombre de* **ZARAZA RIOS ALEXANDRA.**

Firmada por: RICARDO MOLINA, Rector y NOHORA MARIA ESCOBAR, Secretaria.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Noviembre del año 2014.

No se requiere registro de la Secretaria de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

RICARDO MOLINA SOLANO
C.C. 79.604.516 Bogotá.
Rector

NOHORA MARIA ESCOBAR
C.C. 39.765.084 Bogotá.
Secretaria

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

+57 319 3487484 - 679 9956
info@colchildren.com.co

Bogotá D.C. 30 de NOVIEMBRE de 2024

Nombre del empleado: YEIMI NATALIA HERNÁNDEZ OCHOA

No. C.C: 1.010.238.789

Asunto: Certificación Laboral

En mi calidad de Representante Legal de **CORPORACION COLOMBIAN´S CHILDREN "COLCHILDREN KINDERGARTEN"**., me permito hacer constar, que la señorita YEIMI NATALIA HERNÁNDEZ OCHOA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.238.789 de Bogotá estuvo vinculada en la Corporación con los siguientes contratos:

- 08 febrero 2022 – 29 abril 2022 contrato por prestación de servicios civiles, con un promedio de ingresos de $1.300.000
- 02 mayo 2022 – 25 noviembre 2022 contrato por prestación de servicios civiles, con un promedio de ingresos de $1.300.000
- 16 febrero 2023 – 28 noviembre 2023 contrato individual de trabajo por obra o labor contratada, con una asignación salarial de $1.300.000
- 12 febrero 2024 – 30 noviembre 2024 contrato individual de trabajo por obra o labor contratada, con una asignación salarial de $1.430.000

Desempeñando el cargo de **DOCENTE DE AULA**

Atentamente,

IRMA VARGAS PRIETO
Representante Legal
CORPORACION COLCHILDREN
NIT 830.147.412-4

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Jardin infantil

El Gato Con Botas

Nit: 900.599.480-8

"Educamos para la vida con respeto y amor"

Bogotá D.C, Noviembre 10 2020

Asunto: Certificación Laboral

La suscrita directora del **JARDIN INFANTIL EL GATO CON BOTAS** con **NIT. No. 900.599.480-8**, certifica que la señora **YEIMI NATALIA HERNANDEZ OCHOA** identificada con **C.C 1.010.238.789** de Bogotá D.C. ; donde laboro en la institución desde el día 13 de febrero 2018, hasta el día 03 de noviembre del 2020, en el cargo de directora del grado jardín. Caracterizándose por ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus deberes.

Se expide a los diez (10) días del mes de noviembre (11) del año 2020.

Cordialmente;

JARDÍN INFANTIL EL GATO CON BOTAS

MARY NELLY RAMIREZ NUÑEZ
COORDINADORA.

Calle 2 B No. 56 A – 22 Puente Aranda, Barrio Galán – Bogotá, Colombia
Cel: 300 420 0719 – 420 46 34
Gmail: J.I.ELGATOCONBOTAS@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

9.083-9

El (La) suscrito(a) Yeimi Natalia Hernández Ochoa identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P.No. 1010388789 expedida(o) en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la fundacion social castillo san lucas a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, por cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

*Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la fundacion social castillo san lucas no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veintisiete (27) de Mayo de 2025.

Firma Natalia Hernández O.

Nombre Yeimi Natalia Hernández Ochoa

Carrera 74 I N. 62 03 Sur/Bogotá
TEL 7955A
CEL 3214620034
fundacastillolucas@yahoo.com

CamScanner
Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:08:51 horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010238789,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ OCHOA YEIMY NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion social castillo san lucas**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:10:25 PM horas del 02/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010238789**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ OCHOA YEIMY NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274978376

PIB
12:28:58

Bogotá DC, 02 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMY NATALIA HERNANDEZ OCHOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010238789:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YEIMY NATALIA HERNANDEZ OCHOA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010238789** de BOGOTA D.C.

(MIL DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de julio de 2025, a las 12:18:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010238789
Código de Verificación	1010238789250702121842

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010238789 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2025 12:27 PM

Código Verificación: **6BX8NL2P5D**

Válida hasta: **30/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2025 12:06:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010238789** y Nombre: **YEIMY NATALIA HERNANDEZ OCHOA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118980681** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO-2885623- 1010238789

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

CARNÉ MANIPULADOR DE ALIMENTOS

NOMBRE: YEIMY NATALIA HERNADEZ

CEDULA: 1010238789

VENCE: 17 Enero Del 2026

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

ESTE CARNÉ ACREDITA AL PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (Resolución 2674 de 2013 Cap.III Art 12 y 13)

GEMSAP
NIT 1014208551-3
APROBADO

RAFAEL ALBERTO ORJUELA ORJUELA
PROFESIONAL EN ADIMINISTRACIÓN AMBIENTAL
CAPACITADOR

GEMSAP Nit. 1014208551-3 - Contacto 310 708 94 94

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

Celular: 3107089494 - 3138278576

e-mail: equipo@gemsap.com

www.cursodemanipulacionalimentos.com

Powered by CamScanner

CERTIFICADO-2885623- 1010238789

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

NIT. 1014208551-3

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **YEIMY NATALIA HERNADEZ** con documento de identificación N° **1010238789** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y practicas higiénicas, con una intensidad horaria de Diez (10) horas, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos.

El presente certificado se expide a los 17 días del mes de Enero del año 2025.

GEMSAP
NIT 1014208551-3
APROBADO

Rafael Alberto Orjuela
Profesional en Administración Ambiental
CAPACITADOR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Celular: 3107089494 - 3138278576
e-mail: equipo@gemsap.com
www.cursodemanipulacionalimentos.com

Powered by CamScanner

CERTIFICADO-2885623- 1010238789

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTENIDO DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

Con base en lo establecido en la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 Art. 12,13 y 36 se define el contenido de la jornada continua y permanente de capacitación en manejo higiénico y seguro de los alimentos para personas naturales, empleados y empresas del sector alimentos.

OBJETIVO

Formar en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, a Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos; fortaleciendo los procesos de calidad, inocuidad, higiene y salubridad, aportando de manera positiva a la salud pública de la población.

ALCANCE

Este proceso de formación va dirigido a todo el personal operativo y administrativo que manipule, transporte, comercialice y tenga contacto directo e indirecto con los alimentos, el cual pretende darle los conocimientos, aptitudes y habilidades que requiere el personal manipulador de alimentos para lograr un desempeño satisfactorio en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas.

METODOLOGIA

La metodología a emplear para el proceso de formación es del tipo teórico práctica y virtual, permitiendo a los asistentes recibir el conocimiento necesario mediante la catedra impartida por el capacitador y la validación de los conocimientos recibidos con un sistema de evaluación.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de manipulación de alimentos (vigencia 1 año a partir de la fecha de formación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación.
- Aval Ministerio de Salud Curso Virtual Valido Toda Colombia

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Celular: 3107089494 - 3138278576
e-mail: equipo@gemsap.com
www.cursodemanipulacionalimentos.com

Powered by CamScanner

PLAN DE CAPACITACIÓN
METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

CAPACITACION	INTENSIDAD HORARIA	OBJETIVOS
PRIMERA SESIÓN		
Normatividad vigente	1 hora	Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para el control del manejo de los alimentos en Colombia.
Buenas Prácticas de manufactura Res 2674 de 2013	2 horas	Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, que garantice la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano.
Los Alimentos y los microorganismos	2 horas	Identificar el concepto de alimento, así como sus características, los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.
SEGUNDA SESIÓN		
Practicas Higienicas	2 horas	Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico
Factores claves en la conservación de alimentos	2 horas	Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando **alimentos seguros**.
Inspección Sanitaria	1 hora	Reconocer los puntos críticos y los requerimientos que se deben de cumplir ante las autoridades competentes durante una inspección sanitaria.

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Celular: 3107089494 - 3138278576
e-mail: equipo@gemsap.com
www.cursodemanipulacionalimentos.com

Powered by CamScanner

GEMSAP
GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201921400331311
Fecha: 2019-03-19

Bogotá D.C.,

Señor
RAFAEL ALBERTO ORJUELA ORJUELA
Calle 78i # 112 07
Bogotá D.C., Colombia
ra.orjuela@gmail.com

ASUNTO: Respuesta al Radicado N° 201942400330792

Respetado señor

Referente a su consulta concerniente a la emisión de un concepto frente al cumplimiento de los artículos 12 y 13 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con la valides del proceso de formación destinado a manipuladores de alimentos de manera virtual, es decir a través de plataforma digital educación tipo online, esta Cartera manifiesta que:

El precitado acto administrativo señala que las empresas objeto de la misma resolución, deben tener un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos, de por lo menos 10 horas anuales, sobre asuntos específicos de que trata la mencionada resolución.

Cuando el plan de capacitación sea realizado por personas naturales o jurídicas diferentes a la empresa, las mismas deben demostrar su idoneidad técnica y científica, así como su formación y experiencia específica en las áreas de higiene de los alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad.

Por lo anterior, la selección de la persona natural o jurídica para impartirá el mencionado Plan de capacitación, estará a cargo de la empresa que requiere de este servicio y es quien valora su experticia para el desarrollo de la actividad de capacitación; sin embargo la misma norma, no condiciona a que sea de manera presencial o virtual.

El artículo 13 de la mencionada resolución, frente al plan de capacitación, señala que debe contener, al menos, los siguientes aspectos: metodología, duración, docentes,

AVAL MINISTERIO DE SALUD VALIDO PARA LA EMPRESA GEMSAP CAPACITADOR RAFAEL ORJUELA

La salud es de todos | Minsalud

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201921400331311
Fecha: 2019-03-19

cronograma y temas específicos a impartir. Por tanto, cuando en el Plan de capacitación se hace referencia a la metodología, es en este aparte, donde debe hacerse mención a si la capacitación se impartirá de manera virtual o presencial.

Se recuerda que el enfoque, contenido y alcance de la capacitación impartida debe ser acorde con la empresa, el proceso tecnológico y tipo de establecimiento de que se trate. En todo caso, la empresa debe demostrar a través del desempeño de los operarios y la condición sanitaria del establecimiento la efectividad e impacto de la capacitación impartida, lo cual se verifica con el proceso de inspección, vigilancia y control realizado por las autoridades sanitarias del orden nacional y territorial.

Esperamos haber dado respuesta a la consulta.

Cordialmente,

ELISA MARÍA CADENA GAONA
Subdirectora de Salud Nutricional, Alimentos y Bebidas
Dirección de Promoción y Prevención

Elaboró: eavila
Revisó/Aprobó: ecadena

C:\Users\eavila\Documents\MSPS - SSNAB 2019\MEMOS Y OFICIOS\Rta DP-201942400330792 Rafael Orjuela.docx

Sistema de gestion Orfeo. http://www.minsalud.gov.co



Carrera 13 No. 32- 76 Bogotá, D.C., Código Postal 110311
PBX: (57-1) 3305000 - Línea gratuita: 018000-960020 Fax: (57-1) 3305050 www.minsalud.gov.co

Powered by CamScanner

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

FECHA: 17/02/2025

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: YEIMY NATALIA HERNADEZ

Sexo: F
Edad: 27AÑOS
RH. A+

Documento de Identidad: C.C. [X] **T.I.** [ ] **C.E.** [ ] **Numero:**1010238789

Estatura: 1.67CM **Peso:** 55 Kg **EPS.:**COMPENSAR

Empresa: F. CASTILLO SAN LUCAS **Cargo:**DOCENTE **NIT/C.C.:** 900.119.083-0

Recomendaciones:

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

R/

El suscrito medico certifica que el citado paciente presenta buen estado de salud no presenta en la actualidad ningún signo clínico de enfermedad infectocontagiosa, ni de piel, ni pulmonar.

Examen físico general: normal

Exámenes de Laboratorios
Frotis de Garganta: normal
Koh- Piel y Uñas: normal
Coprológico: normal

Por lo tanto, es apto para vivir en comunidad, realizar cualquier actividad física y poder manipular alimentos.

Se expide para presentar ante las autoridades sanitarias.

Medico
Firma:

Vladimir A. Vega R.
Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Resolución 5614 / 2018

Nombre: Dr. Vladimir Alberto Vega Rodriguez
Reg. Medico 72344909 RM: 5614 DE 26/04/2021

Trabajador
Firma: _____
Nombre _____
C.C. No. _____

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

Powered by CamScanner

COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

Calle 27 No. 14-48 sur
Cel. 3212480515
Bogotá D.C. - Colombia

FECHA: 17/02/2025

INFORMACION GENERAL:
NOMBRE DEL TRABAJADOR: YEIMY NATALIA HERNADEZ

Sexo: F

Documento de Identidad: C.C. X **T.I.** ☐ **C.E.** ☐ **Numero:** 1010238789

Edad: 27 AÑOS

FROTIS DE GARGANTA – KOH DE UÑAS- COPROLOGICO

RESULTADOS

FROTIS DE GARGANTA
Negativo
COCOS GRAM POSITIVOS
P.M.N. ESCASAS
FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE

KOH DE UÑAS
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS
MICOTICAS Y HONGOS.

COPROLOGICO

COLOR:	CAFE
CONSISTENCIA:	BLANDO
OLOR:	SG
FLORA BACTERIANA:	NORMAL
RESIDUOS VEGETALES:	+
GRASAS NEUTRAS:	+

LUZ MARIA PINZON
BACTERIOLOGA
RM 52353283 UNC
FIRMA BACTERIOLOGA
LICENCIA S.O: 6796 de la S.D.S.

Medico
Firma:
Nombre: Dra. Luz María Pinzón
Reg. Medico RM: 52353238 UNC

Trabajador
Firma: _____
Nombre _____
C.C. No. _____

Powered by CamScanner

BOGOTA, Julio 2 de 2025

Señora:

HERNANDEZ OCHOA YEIMY NATALIA

CC. 1010238789CL 32 SUR 21B 07 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 12 de 2015. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
ARISTIZABAL GIRALDO OMAR ALEXIS	1013669321	C	Oct-30-2017	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CORPORACION COLOMBIAN CHILDREN COLCHILDREN	1010238789	Dependiente	CERRADO
CORPORACION COLOMBIAN CHILDREN COLCHILDREN	1010238789	Dependiente	CERRADO
YEIMY NATALIA HERNANDEZ OCHOA	1010238789	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Powered by CamScanner

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YEIMY NATALIA HERNANDEZ OCHOA** identificado con **CC** No. **1010238789**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 01/04/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016280056.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YEIMY NATALIA HERNANDEZ OCHOA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1010238789,** se encuentra afiliado/a desde **30/01/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de julio de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

Nit 860.002.964-4
Calle 36 No 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que YEIMY NATALIA HERNANDEZ OCHOA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.010.238.789 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 022704928, abierta/o desde el 27/4/2025.

Se expide en Bogotá el día 25 del mes de Junio del año 2025 con destino a: A quien interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y DE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO